



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

ACUERDO TJA/PLN/ACU/077/2023

ACUERDO por el que se concede licencia por falta temporal al titular de la Primera Sala Unitaria Magistrado Edgar Uriza Alanis, así como al titular de la Segunda Sala Unitaria Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, por los días 29 y 30 de Noviembre de 2023 y 01 de Diciembre de 2023, para llevar a cabo durante esos días una comisión por representación oficial del Tribunal; designándose Secretarios para suplir sus ausencias; designándose además Magistrado para que realice funciones de Presidente durante los mismos días, por falta temporal del Magistrado Edgar Uriza Alanis.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracciones IV y VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida. Asimismo, el Pleno se encuentra facultado para conceder licencia a los Magistrados en los términos del artículo 13 del mismo ordenamiento legal, que establece en su primer párrafo la posibilidad de conceder licencias a los Magistrados con goce de sueldo por un término que no exceda de treinta días; así como para dictar las medidas administrativas para el buen funcionamiento del Tribunal;

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica en cita, las faltas temporales del Presidente del Tribunal, que no excedan de treinta días, será suplida por el Magistrado que determine el Pleno;

TERCERO.- Que el artículo 14 de la mencionada legislación orgánica, dispone que las ausencias temporales de los Magistrados por períodos hasta por treinta días, serán suplidas por el Secretario correspondiente, en términos del Reglamento Interior del Tribunal;

CUARTO.- Que el artículo 51, fracciones II y III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en lo conducente señala que las faltas temporales de los Magistrados integrantes del Pleno serán suplidas por

Handwritten initials or marks on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right corner.

el Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Unitaria que corresponda, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal; mientras que las referidas ausencias temporales serán suplidas por el Secretario de Acuerdos de la Sala Unitaria que corresponda, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29 de la referida legislación;

QUINTO.- Atento a lo anterior, los titulares de la Primera Sala Unitaria y Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, Magistrados Edgar Uriza Alanis y Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, hacen del conocimiento al Pleno, que llevarán a cabo una comisión por representación oficial del Tribunal en las ciudades de Guadalajara, Jalisco y Aguascalientes, Aguascalientes, los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, a fin de participar en la "Reunión de Trabajo del Comité Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C." y presentación del Libro: "Derecho Procesal Administrativo Mexicano" en el marco de la Feria Internacional del Libro Guadalajara (FIL), además de asistir a la "XVIII Asamblea General Ordinaria " de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia;

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

ACUERDO

PRIMERO.- Se concede licencia con goce de sueldo al **Magistrado Edgar Uriza Alanis**, titular de la Primera Sala Unitaria, para ausentarse de la sede del Tribunal durante los días hábiles del miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 2023, así como el viernes 01 de diciembre de 2023, al amparo del artículo 26, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en relación con el numeral 13, párrafo primero del mismo ordenamiento jurídico.

SEGUNDO.- Se concede licencia con goce de sueldo al **Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros**, titular de la Segunda Sala Unitaria, para ausentarse de la sede del Tribunal durante los días hábiles del miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 2023, así como el viernes 01 de diciembre de 2023, al amparo del artículo 26, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en relación con el numeral 13, párrafo primero del mismo ordenamiento jurídico.



TERCERO.- Se designa al **Magistrado Alejandro Guerra Martínez**, para suplir la falta temporal del Magistrado Edgar Uriza Alanis, en sus funciones de Presidente del Tribunal, los días miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 2023, así como el viernes 01 de diciembre de 2023, en términos del artículo 17, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

CUARTO.- Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Edgar Uriza Alanis, en sus funciones como titular de la Primera Sala Unitaria, al Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Sala de la que es titular el referido Magistrado ausente, **Licenciado Juan Manuel Cervantes Villanueva**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 2023, así como el viernes 01 de diciembre de 2023; conforme a lo dispuesto en el artículo 51, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

QUINTO.- Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Edgar Uriza Alanis, en sus funciones como titular de la Primera Sala Unitaria, al Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala de la que es titular el referido Magistrado ausente, **Licenciado José Gerardo Pérez García**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 2023, así como el viernes 01 de diciembre de 2023; acorde a lo dispuesto en el artículo 51, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

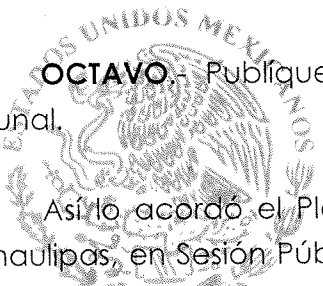
SEXTO.- Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria, al Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Sala de la que es titular el Magistrado ausente, **Licenciado Jorge Luis Fortuna Muñoz**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 2023, así como el viernes 01 de diciembre de 2023; acorde a lo

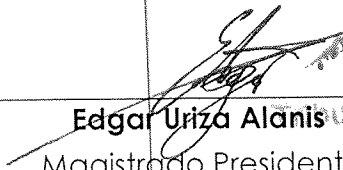
dispuesto en el artículo 51, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas en vigor.

SÉPTIMO.- Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria, al Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala de la que es titular el Magistrado ausente, **Licenciado Ramiro Martínez Benavidez**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días miércoles 29 y jueves 30 de noviembre de 2023, así como el viernes 01 de diciembre de 2023; acorde a lo dispuesto en el artículo 51, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas en vigor.

OCTAVO.- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria de fecha **28 de Noviembre de 2023**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **Edgar Uriza Alanís, Jesús Gerardo Aldape Ballesteros y Alejandro Guerra Martínez**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE**




Edgar Uriza Alanís

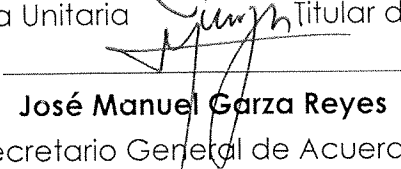
Magistrado Presidente y
Titular de la Primera Sala Unitaria **PLENO**


Jesús Gerardo Aldape Ballesteros
Magistrado

Titular de la Segunda Sala Unitaria


Alejandro Guerra Martínez
Magistrado

Titular de la Tercera Sala Unitaria


José Manuel Garza Reyes
Secretario General de Acuerdos

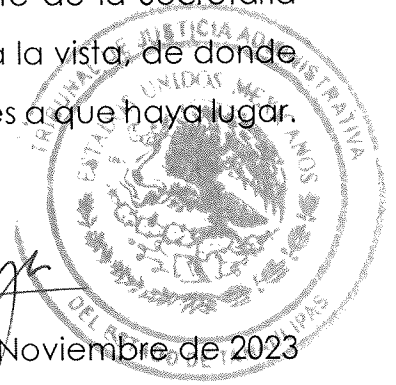


Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/077/2023, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2023, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se concede licencia por falta temporal al titular de la Primera Sala Unitaria Magistrado Edgar Uriza Alanis, así como al titular de la Segunda Sala Unitaria Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, por los días 29 y 30 de Noviembre de 2023 y 01 de Diciembre de 2023, para llevar a cabo durante esos días una comisión por representación oficial del Tribunal; designándose Secretarios para suplir sus ausencias; designándose además Magistrado para que realice funciones de Presidente durante los mismos días, por falta temporal del Magistrado Edgar Uriza Alanis."**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar.

Doy Fe.-

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 28 de Noviembre de 2023



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS